



I. Municipalidad de Vallenar

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad



VALLENAR,

20 OCT. 2022

03390

DECRETO EXENTO N°: _____



VISTOS:

1. Según Memo N°436 de Director de SECPLA.
2. El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 y El Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar **"Por Orden del Sr. Alcalde"**
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas Reposición de Fondos a nombre de Nicole Bordonos Iriarte rut. [REDACTED] por gastos incurridos por concepto de tramites notariales: autorización de firmas asistencia técnica (\$40.000.- y \$15.000.-) y Contrato privado (\$7.000.- y \$12.000.-), por el monto total de \$ 74.000.- (setenta y cuatro mil pesos).

2º.- El valor será imputado al ítem 114-05-01-319-000-000 "Asistencia Tecnica Egis"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JORGE NELSON TORRES TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROL ENEDINA GONZALEZ CHILLA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Transparencia Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- CEGCH/JNTT/TLIM/cktv.-

**Vallenar
Avanza**